



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ED 2230/16

17 noviembre 2016
Original: inglés

C

Acuerdo Internacional del Café de 2007

Comunicación de Turquía

El Director Ejecutivo saluda atentamente a los Miembros y, para su información, adjunta una comunicación recibida de Turquía, así como su respuesta a dicha comunicación.



14 NOV 2016

2016/25984069-Londres BE/11595882

URGENTE

La Embajada de la República de Turquía saluda atentamente a la Organización Internacional del Café (OIC) y tiene el honor de notificarle que el Consejo de Ministros de la República de Turquía decidió que Turquía se retirase del Acuerdo Internacional del Café de 2007, y que esa decisión fuese publicada en el Boletín Oficial de Turquía No: 29873, con fecha 30 de octubre de 2016.

La Embajada apreciaría que la OIC acusase recibo de esta Nota e informase de la fecha de entrada en vigor de dicha decisión con respecto a Turquía.

La Embajada de Turquía aprovecha la ocasión para reiterar a la Organización Internacional del Café las seguridades de su más alta consideración.

Londres, 10 de noviembre de 2016

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
LONDRES**

15 de noviembre de 2016

Excmo. Sr. Abdurrahman Bilgiç
Embajador de la República de Turquía
43 Belgrave Square
Londres SW1X 8PA

Excelentísimo señor:

Acuso recibo de la Nota Verbal de fecha 10 de noviembre de 2016 que su colega, el Sr. Sercan Evcin, hizo llegar a la Organización ayer, 14 de noviembre de 2016. Con gran pesar he recibido la notificación oficial de que el Consejo de Ministros de la República de Turquía decidió retirarse del Acuerdo Internacional del Café de 2007.

De conformidad con el Artículo 45 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, confirmo que el retiro surtirá efecto 90 días después de ser recibida la notificación, esto es, el 12 de febrero de 2017.

Me valgo de la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Robério Oliveira Silva